



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

[municipalidad.launionlempira@gmail.com](mailto:municipalidad.launionlempira@gmail.com)

teléfono 9836-9020

“EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”



## CONSTANCIA

La Suscrito: Director Municipal **JOSE TULIO BARRIENTOS HACE CONSTAR QUE:** En esta Alcaldía Municipal, no se extendieron Permisos de Armas de Fuego en correspondiente al mes de abril del año 2022.

Y para los fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio Municipal a los 06 días del mes mayo del año 2022.



**JOSE TULIO BARRIENTOS.**  
**DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL**